



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

1. Certificado emitido electrónicamente por Servicio Impuestos Internos N°22853221451 término del giro comercial de Restaurante ubicado en sector Las Hortensias 2 de fecha 12 Julio 2022 a nombre de Benedicto de la Cruz Álvarez Leiva.
2. Decreto Exento Siaper N° 911 de fecha 12 de julio de 2022 que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Roberto Rosas Villarroel.
3. Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, y Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591 que designa por orden de prelación, a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco como alcaldesa subrogante.
4. Lo dispuesto en el Decreto de Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar el descargo en el Rol General de Patentes Municipales del periodo que se indica, debido a que el contribuyente realizo término de su actividad grabada por patente municipal.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, al descargo en el Rol de Patentes Comerciales del semestre, cuenta y valores que a continuación se indica.

Cuenta Contable	115-03-01-001-001	115-03-01-002-002	115-03-01-003-003-001			
Rol Patente	Valor Patente	Valor Aseo	Valor Propaganda	Valor Total Descargo	Periodo	N° boletín
20049	\$ 14.191	\$ 0	\$ 0	\$ 14.191	2-2022	2883
TOTAL	\$ 14.191	\$ 0	\$ 0	\$ 14.191	-	

2. **ELIMÍNESE**, a contar del periodo julio a diciembre 2022 (cuota 1-2022) la patente del Rol General de Patentes Municipales antes indicada.
3. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, Contabilidad y Patentes y Rentas Municipales, si procediera.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MHT/RRV/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Contabilidad
2. Oficina de Partes
3. Departamento Patentes y Rentas Municipales
4. Tesorería / Finanzas (patricio.vergara@parral.cl / paulina.manriquez@parral.cl)

